



Ilustre Municipalidad  
de Buin

## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Dirección de Obras Municipales

### RESOLUCION N°149/ 2022.

REF.: Rectifica los Deslindes y superficie de la Resolución N°84/2021 de fecha 12.05.2021, para el Predio ubicado en Calle San Ignacio N°531, predio Rol de Avalúo 272-16, de la Localidad de Maipo de esta Comuna.

Buin, 19 de Abril del 2022.

#### VISTOS:

- La Solicitud de Rectificación los Deslindes y superficie del Lote C de la Situación Actual y los Lotes C1 C2 y C3 de la Situación propuesta, del plano de Subdivisión aprobado mediante la Resolución D.O.M. N°84/2021 de fecha 12.05.2021, ingresada mediante el Expediente 180BU de fecha 25 de Marzo del 2022, por la Sra. [REDACTED], propietaria del inmueble ubicado en Calle San Ignacio N°531, predio Rol de Avalúo 272-16, de la Localidad de Maipo de esta Comuna, por motivo de que lo señalado en dicho plano no concuerda con la realidad registral del inmueble de acuerdo a la inscripción a Fojas 1296V N°678 del año 1996 del Conservador de Bienes Raíces de Buin.
- La Copia de la inscripción de la propiedad archivada en el Conservador de Bienes Raíces de Buin.
- La Copia del Certificado del Informes Previas N°4513/2020 de fecha 19.10.2020.
- La Copia de la Resolución de Subdivisión N°84/2021 de fecha 12.05.2021 de la Dirección de Obras Municipales.
- La Copia del plano aprobado mediante la Resolución N°84/2021 de fecha 12.05.2021 de la Dirección de Obras Municipales.
- El Plano de Rectificación de los Deslindes para la propiedad ubicada en Calle San Ignacio N°531, predio Rol de Avalúo 272-16, de la Localidad de Maipo de esta Comuna, y que rectifica en parte Los deslindes del Lote C de la Situación Actual y los Lotes C1, C2 y C3 de la Situación propuesta, todos del plano aprobado mediante la Resolución DOM N°84/2021 de fecha 12.05.2021. Plano actual firmado por el profesional Sr. [REDACTED] de profesión Arquitecto y la propietaria Sra. [REDACTED]
- La Orden de Giro N°2373253 de fecha 19 de Abril del 2022, por un monto de \$ 1.787 pesos, según lo establecido en el Art. 130 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, la Circular Ord. N°0397 DDU 271 de fecha 23.06.2014 y la Circular Ord. N°0553 DDU 300 de fecha 09.12.2015 del jefe de la División de desarrollo Urbano MINVU Región Metropolitana.
- Lo establecido en el Artículo 67 por la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- Las Modificaciones introducidas por la Ley 20.703 (D.O. 05.11.2013.)
- La Circular Ord. N°0397 DDU 271 de fecha 23.06.2014 del jefe de la División de desarrollo Urbano MINVU Región Metropolitana.
- La Circular Ord. N°0553 DDU 300 de fecha 09.12.2015 del jefe de la División de desarrollo Urbano MINVU Región Metropolitana.
- Los demás antecedentes que componen la presente Solicitud de Rectificación de los Deslindes.

#### CONSIDERANDO:

- Que es necesario Rectificar en parte los Deslindes y superficie del Lote C de la Situación Actual y los Lotes C1, C2 y C3 de la Situación propuesta, del plano de Subdivisión aprobado mediante la Resolución D.O.M. N°84/2021 de fecha 12.05.2021, para la inmueble ubicado en Calle San Ignacio N°531, predio Rol de Avalúo 272-16, de la Localidad de Maipo de esta Comuna, y de propiedad de la Sra. [REDACTED].

#### RESUELVO:

RECTIFIQUESE en parte los Deslindes y superficie del Lote C de la Situación Actual y los Lotes C1, C2 y C3 de la Situación propuesta, del plano de Subdivisión aprobado mediante la Resolución D.O.M. N°84/2021 de fecha 12.05.2021, ingresada mediante el Expediente 180BU de fecha 25 de Marzo del 2022, por la Sra. [REDACTED], propietaria del inmueble ubicado en Calle San Ignacio N°531, predio Rol de Avalúo 272-16, de la Localidad de Maipo de esta Comuna, quedando con los siguientes Deslindes y superficies de acuerdo al plano de rectificación que se aprueba en Conjunto con la presente Resolución.

#### A) SITUACION ACTUAL RECTIFICADA

##### SITIO C: POLIGONO (A-B-C-D-E-A)

SUPERFCIE: 698,45M<sup>2</sup>

NORTE	: En tramo (C -D) de 15,22m. con Lote B.
SUR	: En tramo (A-E) de 13,17m. con calle San Ignacio.
SURPONENTE	: En tramo (A-B) de 4,00m. con intersección de Calle San Ignacio y Miraflores.
ORIENTE	: En tramo (D-E) de 45,00m. con Lote 5.
POONIENTE	: En tramo (B-C) de 42,17m. con Calle Miraflores.





**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN**  
Dirección de Obras Municipales

Ilustre Municipalidad  
de Buin

**B) SITUACION PROPUESTA RECTIFICADA**

**SITIO C1:**

**POLIGONO (C-D-I-H-C)**

**SUPERFCIE: 251.372M2**

NORTE : En tramo (C -D) de 15,22m. con Lote B.  
SUR : En tramo (H-I) de 15,57m. con Lote C2.  
ORIENTE : En tramo (D-I) de 16,38m. con Lote 5.  
PONIENTE : En tramo (C-H) de 16,45m. con Calle Miraflores.

**SITIO C2:**

**POLIGONO (H-I-G-F-H)**

**SUPERFCIE: 251,963M2**

NORTE : En tramo (H -I) de 15,57m. con Lote C1.  
SUR : En tramo (F-G) de 15,91m. con Lote C3.  
ORIENTE : En tramo (I-G) de 16,11m. con Lote 5.  
PONIENTE : En tramo (H-F) de 16,06m. con Calle Miraflores.

**SITIO C3**

**POLIGONO (A-B-F-G-E-A)**

**SUPERFCIE: 195,115M2**

NORTE : En tramo (F-G) de 15,91m. con Lote C2.  
SUR : En tramo (A-E) de 13,17m. con calle San Ignacio.  
SURPONIENTE : En tramo (A-B) de 4,00m. con intersección de Calle San Ignacio y Miraflores.  
ORIENTE : En tramo (G-E) de 12,51m. con Lote 5.  
PONIENTE : En tramo (B-F) de 9,66m. con Calle Miraflores.

1. Apruébase la presente rectificación de Deslindes y superficie, la cual se incorpora al Archivo de la Dirección de Obras Municipales, bajo la Resolución N°149/2022.
2. Entiéndase la presente Resolución como Rectificatoria de deslindes y superficie sólo respecto de la Resolución de Subdivisión predial N°84/2021 de fecha 12 de Mayo del 2021, para la propiedad ubicada en Calle San Ignacio N°531 predio Rol de Avalúo 272-16, de la Localidad de Maipo de esta Comuna.
3. Comuníquese lo resuelto a quien corresponda, anótese en el registro de esta Dirección de Obras Municipales archívese el original y entréguese otra al interesado para los fines que estime conveniente.
4. Envíese copia de la presente Resolución al Servicio de Impuestos Internos y al Conservador de Bienes Raíces, y archívese en el respectivo plano en el Conservador de Bienes Raíces de Buin.



GIC/RCL/rgc1.-

**DISTRIBUCION:**

- Destinatario (4)
- Archivo Expediente DOM.